



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 26 de Marzo de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 295/2021

VISTO:

Los Teas Nros. A-01-00004697-9/2021 Y A-01-00004808-5/2021 (Acumulados), la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites de referencia el Dr. Hernán Matías Rey, en su carácter de Director en la Dirección General Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, solicita el pase de la agente Laura Geler para desempeñarse en la Dirección a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informo mediante MEMO N° 4951/21 –SISTEA que la agente Laura Geler se desempeña con el cargo de Oficial Notificadora en la Oficina de Notificaciones de la Secretaría Ejecutiva del CM, conforme Resolución CM Nro. 72/2001.

Que el Dr. Gabriel Rodríguez Vallejos actual superior jerárquico de la agente Geler expresa presta conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto quien informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Laura Geler, legajo N° 882, a la Dirección General de Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, manteniendo condiciones de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Departamento de Prensa y Difusión, a la Dirección General de Compras y Contrataciones, a la Dirección General



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 295/2021